

-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA SAMLUGA S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Ciudadela I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron los Accionistas, a saber: D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 79 acciones de U.S.\$10,00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S. \$1,00 cada una, SERIE B; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 10 acciones de U.S.\$10,00 cada una, SERIE A; e, ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 10 acciones de U.S.\$10,00 cada una, SERIE A, representada por el SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía SRA. NATHALY SELENE SOLIS RIGAIL.- Por encontrarse ausente la Presidenta de la Compañía se designa como Presidente Ad-Hoc al Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, quien acepta el cargo y procede a declarar válidamente instalada a la Junta. Actúa como Secretaria la Gerente General D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- La persona que interviene en representación de la accionista ausente ha presentado el documento que justifica su concurrencia.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 99 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$1,000.00.- En virtud de lo anterior y amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por la Gerente General y la Comisaria Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3.-) designación de Gerente General de la Compañía por estar vencido su nombramiento; y, 4.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab da lectura a al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2012.- A continuación la Comisaria Principal da lectura a su informe.- El accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez mociona la aprobación de los Informes.- Esta moción es apoyada por el Sr. Paulo César Giler Montesdeoca representante de la accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueban los informes de la Gerente General y de la Comisaria Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los Accionistas en

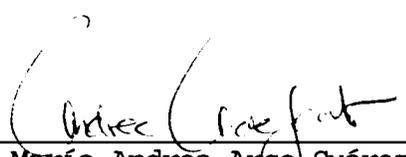
las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S.\$1,777.87. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S. \$1,252.81; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$52.51; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$472.55. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$472.55, sea distribuida totalmente entre los Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna.- Termina su exposición la Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances en la forma propuesta.- Esta moción es apoyada por el accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean distribuidas totalmente entre los Accionistas en fecha que la Gerencia General considere oportuna.*- De inmediato se entra a conocer el tercer punto del Orden del día que hace relación al vencimiento del nombramiento de la Gerente General de la Compañía.- El accionista ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ solicita la palabra para manifestar que se encuentra vencido el nombramiento de Gerente General de la Compañía por lo que pone a consideración de la Junta la reelección de la D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab en el cargo de Gerente General de la Compañía.- Esta moción es apoyada por el Sr. Paulo César Giler Montesdeoca, representante de la accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler.- Luego de las deliberaciones al respecto, por unanimidad *se reelige en el cargo de Gerente General a la D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab.- Por Secretaría se emitirá el respectivo Nombramiento cuyo período de duración será de CINCO AÑOS de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.*- Finalmente se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día que trata sobre el vencimiento de los Nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.- La D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab propone la reelección de la Sra. Nathaly Selene Solís Rigail en el cargo de Comisaria Principal y la reelección de la Sra. Jéssica Kerlly Plúas Cortez en el cargo de Comisaria Suplente; moción que es apoyada por el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General decide *reelegir en el cargo de Comisaria Principal a la Sra. Nathaly Selene Solís Rigail y en el cargo de Comisaria Suplente a la Sra. Jéssica Kerlly Plúas Cortez.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe de la Gerente General, Informe de la Comisaria Principal, Estados Financieros, y, el documento que justifica la representación de la accionista ausente.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente Ad-Hoc dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede

①

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAMLUGA S. A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2013.

-----  
un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, PRESIDENTE AD-HOC.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, GERENTE GENERAL - SECRETARIA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) por Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA, Paulo César Giler Montesdeoca, REPRESENTANTE.- f.) Nathaly Selene Solís Rigail, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 06 del 2013

  
-----  
D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

